

## Piden anulación de libertad para A. de la Cova

PONCE, Puerto Rico —(UPI)— El representante Samuel Ramírez pidió a la Comisión de Derechos Civiles (CDC) de Puerto Rico que solicite a las autoridades federales que se revoque al militante anticomunista Antonio de la Cova el privilegio de libertad bajo palabra, tras mostrarse pruebas de que éste viola las condiciones para su libertad.

El vicepresidente de la Cámara indicó que toda la evidencia tiende a indicar que Antonio de la Cova, director de la revista *Crónica Gráfica*, es el principal responsable de la preparación de una lista de presuntos subversivos, que fue circulada en varios medios de comunicación social.

"Ahora De la Cova quiere escudarse en que supuestamente es periodista para pedir no revelar su fuente de información, pero es que la fuente de información es él mismo", señaló Ramírez.

El legislador dijo que todas las pruebas presentadas esta semana en la CDC, que investiga la preparación de expedientes policíacos de independentistas, "han tendido un cerco irrefutable a De la Cova y éste tendrá que responder por todo lo que ha hecho".



De la Cova: cuestionado

Insistió en que la CDC, que ha presentado pruebas "contundentes" de que De la Cova está involucrado en este asunto, debe pedir a través de la Comisión de Derechos Humanos de Estados Unidos que se gestione el encarcelamiento del militante anticomunista convicto por colocación de artefactos explosivos en la Florida.

El representante popular recordó que las condiciones para la libertad de De la Cova incluyen que éste no puede escribir artículos políticos en órganos de prensa y las pruebas acumuladas han demostrado que a pesar de ello De la Cova escribe artículos bajo un seudónimo para la revista *Crónica*.